

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

13743 *Real Decreto 459/2025, de 3 de junio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña María Margarita Hurtado Chamorro.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña María Margarita Hurtado Chamorro, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de junio de 2025,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña María Margarita Hurtado Chamorro, con vecindad civil de Derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 3 de junio de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA